



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

### AYUNTAMIENTO DE JORQUERA CONVOCATORIA SELECCIÓN SOCORRISTAS

#### RESOLUCION Nº 27 / 2015 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES BASES PARA LA CONTRATACIÓN DOS SOCORRISTAS MONITORES

##### Base Primera: Régimen de dedicación

Jornada de 8 horas distribuidas en horario de mañana y tarde de Lunes a Domingo cuya distribución se acomodará a las exigencias impuestas por la propia naturaleza de sus funciones y según necesidades urgentes de cada servicio, repartiéndose dichos servicios entre los dos socorristas durante los meses de Julio y Agosto, teniendo preferencia en la elección el candidato con mayor puntuación en la fase de concurso, en caso de coincidencia en los días de prestación del servicio.

##### Base Segunda: Tipo de contrato y duración

El contrato será temporal por un periodo de **un mes**

##### Base Tercera: Fases y contenido del procedimiento de selección

La selección tendrá lugar a través del procedimiento de Concurso

**Fase de concurso:** Consistirá en la valoración de los méritos de los aspirantes que efectúe el Tribunal, sobre los alegados y acreditados por los aspirantes, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Curso de 20 horas o menos: 0,05 puntos.
  - Curso entre 21 y 40 horas: 0,10 puntos.
  - Curso entre 41 y 60 horas: 0,20 puntos.
  - Curso entre 61 y 80: 0,30 puntos.
  - Curso de más de 80 horas: 0,40 puntos.
- Experiencia en puesto de socorrista en piscinas de otros municipios distintos de Jorquera: 0,20 puntos por mes trabajado.
  - Experiencia en puesto de socorrista en piscina municipal de Jorquera: 0,50 puntos por mes trabajado.

En caso de empate se valorará por el tribunal la idoneidad de la experiencia al servicio municipal.

**Requisitos de los aspirantes:**

- Ser español o ciudadano de Comunidad Europea.
  - Tener cumplidos 18 años de edad.
  - No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondiente a l puesto a desempeñar.
- a) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio a la Administración, ni estar inhabilitado por sentencia firme par el ejercicio de funciones públicas.
1. Estar en posesión del título de Salvamento y Socorrismo homologado, que habilite para el desempeño del servicio encomendado.

**Base Cuarta: Composición de la comisión de Selección**

Personal del Servicio de ATM de la Diputación Provincial de Albacete

**Base Quinta: Plazo de presentación de instancias**

*Los interesados presentarán la solicitud en este Ayto., hasta las 14,00 horas del día 15/06/2015*

*Dado en Jorquera, a 2 de Junio de 2015*

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fde.: Jesús Jiménez Sánchez

ALCALDIA